

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11959 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño y de lo Mercantil de la Rioja, anuncia:

Primero.- Que en el concurso necesario y abreviado nº 31/2012, referente al deudor Construtecnica Rioja S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Logroño, 12 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120021198-1